

Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción 2021 v.2.										SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO A CORTE 30 DE AGOSTO 2021			
No.	Proceso	Objetivo del Proceso	Procedimiento y/o Actividad	Riesgos	Causas	Consecuencias	Riesgo inherente				ACTIVIDADES DE CONTROL	AVANCES A 30 DE ABRIL 2021	EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN DE CONTROL
							Probabilidad	Impacto	Nivel	Tratamiento			
1	GESTIÓN FINANCIERA	Administrar con efectividad los recursos económicos del Cesar con el propósito de distribuirlos con equidad, legalidad y progresividad en los planes, programas y proyectos establecidos por la Administración.	Presupuesto	Desconocimiento y actuar de manera premeditada para la aplicación indebida de las normas presupuestales.	Fiscal, Disciplinaria, penal, detrimento en la imagen	1	4	Alta	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Revisar los soportes y los actos administrativos que permitan detectar las irregularidades en la aplicación de las normas presupuestales.	verificación diaria de los actos administrativos	los documentos reposan en oficina de presupuesto	
				Creación de condiciones que propicien espacios para el tráfico de influencia y ofertas de dadas.	Demora en la expedición del Certificado de Disponibilidad (CDF) y Registro Presupuestal (RP)	Fiscal, Disciplinaria, penal, detrimento en la imagen	1	4	Alta	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Verificar las fechas de entradas de las solicitudes para evitar el represamiento indebido en la expedición de los certificados de disponibilidad y registros presupuestales.	verificación diaria de las solicitudes que lleguen a la dependencia	los CDP y RP son enviados a cada una de las oficinas que los solicitan.
			Contabilidad	No seguir el consecutivo en las horas establecidas para revisión	Deterioro de la imagen de la entidad y pérdida de la confianza de la institución	Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.	1	4	Alta	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Verificación del cumplimiento de los documentos de acuerdo con el manual de pagos a terceros	la Oficina de Contabilidad utiliza como punto de control la radicación de las cuentas en el sistema SIRCECII en el cual se organizan automáticamente de manera cronológica, y de esa forma son revisas, gestionadas, aprobadas y puestas a disposición de tesorería en el mismo orden de evacuación en que fueron recibidas; cabe anotar que las cuentas son devueltas por inconsistencias al no cumplir con la lista de chequeo, al ser nuevamente recibidas se ubican en un nuevo orden conforme a la hora y fecha en que retornan al sistema. Con esto se evita la creación de un orden preferencial.	En la plataforma SIRCEC II, se registra el estado de la cuenta, con todas sus anotaciones
				Soborno o aceptación de dádivas en favorecimiento propio o de un tercero		Existencia de intereses personales							
			Rentas	Possibilidad de que los productos aprehendidos por el Grupo Operativo puedan ser cambiados por los vigilantes de la bodega de Rentas, antes de ser entregado al Subgrupo de Auditoría y Fiscalización Tributaria.	No existe lugar seguro para la custodia de los productos aprehendidos antes de ser entregados al subgrupo auditoría y fiscalización tributaria. No existe un sistema de seguridad con cámaras que permitan vigilar la actividad dentro de la bodega.	Pérdida de imagen institucional, enriquecimiento ilícito de terceros, investigaciones disciplinarias.	3	3	Alta	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Solicitar a Secretaría General y a la Secretaría de Infraestructura la remodelación de la bodega de rentas y la instalación de cámaras de seguridad, para la revisión periódica de las cámaras de seguridad, cuando se detecte alguna anomalía.	No se tiene avances de esta actividad, porque estamos a la espera de un Otro/Sí del Convenio suscrito con la FND para la incorporación de nuevos recursos que nos permitan realizar la remodelación de la bodega.	Documento PDF.
				Possibilidad de prescripción de los acuerdos de pagos que los contribuyentes hacen por los impuestos adeudados en el Departamento del Cesar.	Debilidad en las etapas de seguimiento, revisión y verificación de los acuerdos de pagos suscritos, toda vez que esta función recae sobre una sola persona, y adicionalmente, debe suscribir los acuerdos y atender al público.	Detrimiento patrimonial, apertura de procesos sancionatorios, disciplinarios, fiscales y penales.	5	4	Extrema	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Revisión semanal del estado de los acuerdos de pagos suscritos, verificar pagos, revocar y notificar al contribuyente, pero para ello, se requiere la contratación de mínimo dos personas de apoyo que se dediquen exclusivamente a esta labor.	Este control se viene realizando, toda vez que se designó a la funcionaria Zulema Ortega para la revisión y revocatoria de los acuerdos de pagos. Adjuntamos un cuadro resumen de los acuerdos de pagos suscritos y revisados.	Documento Excel: Cuadro de resumen de pagos suscritos
				Possibilidad de corrupción al momento de resolver los recursos de reconsideración contra los actos administrativos que ordena decomiso y cierre temporal de establecimientos de comercio por evasión fiscal (contrabando).	Presiones indebidas, carencia de controles al momento de resolver los recursos de reconsideración.	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el estado, Pérdida de confianza en lo público, Detrimiento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, aumento de la actividad delictiva del contrabando de licores, cervezas y cigarrillos.	3	3	Alta	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Revisión detenida de cada procedimiento (acta que ordena decomiso y cierre temporal de establecimiento de comercio), con el fin de no dar espacio a vicios de procedimiento que den lugar a revocar los actos administrativos.	Este riesgo se reevaluó porque con la implementación de la Ley 17162 de 2015, tomamos la decisión que los decomisos y cierres de establecimientos se realicen inmediatamente al momento de la aprehensión de productos de contrabando, para ello, se ajustó el acta de aprehensión para que cumpla con todos los requerimientos.	Documento PDF.
				Possibilidad de extraer expedientes (perdida) de los procesos que lleva la Oficina de Rentas, para favorecer a terceros.	La puerta principal de la Oficina de Rentas y del subgrupo de ejecuciones fiscales, no tiene llave, cualquier persona puede entrar por la noche o al mediodía y extraer los expedientes. Además, las cámaras de seguridad de la Oficina de Rentas no son confiables, porque solo guardan el material por los últimos 5 días, entonces no se puede revisar con exactitud el material de las cámaras.	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el estado, Pérdida de confianza en lo público, Detrimiento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, prescripción de procesos.	5	4	Extrema	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Solicitar a Secretaría General, poner llave a la puerta principal de la Oficina de Rentas y a la Oficina del Subgrupo de Ejecuciones Fiscales. Además solicitar a Secretaría General, enviar a Rentas de manera semanal, las copias de seguridad de las cámaras instaladas en la Oficina, para hacer las revisiones, cuando fuere el caso.	La puerta principal de la oficina de rentas ya tiene llave, la cual está en custodia del Líder de la oficina y de la señora de servicios generales. También se solicitó a Secretaría General copia de las cámaras de seguridad (SE ADJUNTA OFICIO), pero ellos no nos han suministrado las copias, pues dicen, que estas cámaras solo guardan información por 5 días y ante cualquier inquietud nos comuniquemos con ellos, entonces, el tema de las cámaras se nos sale de las manos.	Documento PDF. Oficio con ID 162772
				Possibilidad de realizar de manera impropiciada el cobro a través de tarjetas débito/crédito de una liquidación de impuesto.	La persona que realiza los cobros por medios electrónicos, también cumple funciones de liquidación de impuestos y atención al contribuyente. Volúmenes de contribuyentes liquidando y pagando con tarjetas los impuestos.	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el estado, Pérdida de confianza en lo público, Detrimiento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, cobros inequívocos.	3	4	Extrema	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Designar un solo funcionario para el cobro de los impuestos a través de pagos electrónicos o con tarjetas débito/crédito, que no se dedique a otra función, solo exclusivamente para eso, además de conciliar diariamente la liquidación y pagado por trayectos débito/crédito, y reportar el recaudo a la Oficina de Tesorería	Este control se viene realizando por parte de la Coordinadora del Subgrupo de Atención al contribuyente en conjunto con la Oficina de tesorería. Hasta la fecha se ha realizado el control tal como lo mencionamos en el presente mapa. Se adjunta certificación expedida por la Tesorería.	Documento PDF. Certificación expedida.
				Possibilidad de prescripción del impuesto al vehículo	La base de datos de vehículos está desactualizada, además no existe capacidad operativa en los subgrupos para abarcar todos los procesos que surjan.	Detrimiento patrimonial, apertura de procesos sancionatorios, disciplinarios, fiscales y penales.	5	4	Extrema	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Depurar y mantener actualizada la base de datos de vehículos y contrastarla con la base de datos del SIPIF y la DIAN. Además de contratar más personas de apoyo a los subgrupos de la Oficina de Rentas, para iniciar y hacer seguimientos a los procesos persuasivos y coactivos, de tal manera que no se de la prescripción del impuesto	Se ha realizado la actualización de la base de datos, de manera constante, se evidencia certificación firmada por el responsable de esta tarea. También se adjunta certificado de los procesos apurados por placas omisas.	Documento PDF. Informe
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS-801. Análisis, formulación e inscripción de programas y proyectos.	El GOBIERNO EN LAS ALTAS ESFERAS DEL PODER ADMINISTRATIVO POSIBILITARÁ LA RECEPCIÓN O SOLICITUD DE DADIVAS POR LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DIRECCIONADOS A UN TERCERO PREESTABLECIDO O SIN NINGUN IMPACTO REAL AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	Excesiva discrecionalidad	Detrimiento patrimonial	3	5	Extrema	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	VERIFICAR QUE LOS PROYECTOS FORMULADOS, VIABILIZADOS, Y EJECUTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CUMPLAN CON LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS; GARANTIZAR EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DISPUESTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DISPUESTAS POR EL DNP (GESPROY) Y POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION (SPI)	Todos los proyectos en Ejecución en la Vigencia 2021 Cuentan con el cumplimiento de los requisitos de la Oficina asesora de planeación por lo cual se expide certificado de priorización. (Se anexas 2 de muestra como evidencia), se esta reportando mensualmente el avance de los proyectos en los aplicativos SPI. Gesproy (Se anexa informe abril 2021 proyecto macro educación para reportar SPI)	DOCUMENTO PDF. Certificado de priorización expedido por la oficina asesora de planeación departamental			

2	GESTION EDUCATIVA	Definir y desarrollar la organización y la prestación de la Educación formal y Educación para el trabajo y desarrollo humano en los Establecimientos educativos Oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar.	<p>GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS-802. Ejecución, control y seguimiento de programas y proyectos</p>	<p>La excesiva discrecionalidad de los supervisores de contratos es intervencionista; posibilita que estos puedan exigir o solicitar dadas a los ejecutores de contratos para pagar las cuentas de cobro, conllevando incumplimientos en términos de calidad y cantidad de los bienes que deben proveer al ente territorial</p>	Excesiva discrecionalidad	Detrimiento patrimonial	3	5	Extrema	<p>1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.</p>	<p>EXIGIR QUE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN SE SUJETEN A LO CONTEMPLADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015: GARANTIZAR EL DILIGENCIAMIENTO POR PARTE DE LOS SUPERVISORES DE CONTRATOS DE LAS PLATAFORMAS DISPUESTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DISPUESTAS POR EL DNP (GESPROY) Y POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION (SPI)</p>	<p>Todos los proyectos en Ejecución en la Vigencia 2021. Cuentan con el cumplimiento de los requisitos de la Oficina asesora de planeación por lo cual se expide certificado de priorización. (Se anexan 2 de muestra como evidencias), se está reportando mensualmente el avance de los proyectos en los aplicativos SPI, Gesproy (Se anexa informe agosto 2021 proyecto macro educación para reportar SPI)</p>	<p>DOCUMENTO PDF. Informe de avances enviado a la oficina asesora de planeación departamental</p>
			<p>GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO-CDK. Registrar matrículas de cupos oficiales</p>	<p>Lo rectores de las Instituciones educativas del Departamento tienen las claves de acceso al SIMAT y son los responsables de incluir en este registro a todos los alumnos matriculados en sus Instituciones educativas, esta información es tomada por el Ministerio de educación Nacional para hacer los giros por concepto de Prestación del Servicio, Calidad y gratuidad a las Instituciones educativas, luego incluir alumnos en el sistema educativo (SIMAT), que no están siendo atendidos para incrementar los recursos girados por parte de la nación se convierte en un riesgo de corrupción ya que con esto se busca incrementar los recursos asignados para incrementar las contrataciones en beneficio personal o de un tercero</p>	<p>Ausencia de controles en el registro y Excesiva discrecionalidad de los rectores</p>	<p>Sanciones administrativas por parte del MEN, pérdida de autonomía administrativa, intervención por parte del MEN</p>	1	5	Extrema	<p>1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.</p>	<p>EJECUTAR EL PLAN DE AUDITORIAS, REVISIONES Y AJUSTE DE MATRÍCULA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES</p>	<p>El Plan de auditoría de matrícula se realiza en el segundo semestre de 2021, a la fecha se está capacitando a los encargados para realizarla en el segundo semestre.</p>	<p>Aún nos ha realizado la actividad, se encuentran en capacitación de todo el personal.</p>
			<p>GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO-D01.Gestión de la evaluación educativa</p>	<p>La evaluación del desempeño sobresaliente es un requisito para permanecer y ascender en la carrera administrativa, luego acceder al sistema para autoevaluarse u ofrecer dadas al evaluador para recibir una evaluación sobresaliente para ganar un ascenso o permanecer en el cargo o el evaluador exigir dadas para evaluar al funcionario, es un riesgo de corrupción</p>	<p>Falta de conocimiento de los evaluadores para manejar la plataforma dispuesta por la CNSC para la elaboración de la evaluación del desempeño, excesiva discrecionalidad del evaluador.</p>	<p>Permanencia y ascensos al personal docente, directivo docente y administrativo sin la idoneidad y los méritos requeridos lo cual se traduce en una disminución de la calidad educativa del Departamento.</p>	2	4	Alta	<p>1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.</p>	<p>CONSTITUIR PARA LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO COMITÉS EVALUADORES PARA DISMINUIR LA DISCRECIONALIDAD ABSOLUTA DEL EVALUADOR</p>	<p>Las evaluaciones de desempeño de los docentes según el art. 32 del dto 1278 del 2002. Versa q la evaluación de docentes y directivos docentes se realizará a la terminación del año escolar, por término superior a 3 meses durante el respectivo año 2- la evaluación de desempeño - la EDL de los administrativos el art 38 de la ley 908 del 2004 nos versa q la evaluación se realiza en dos evaluaciones parciales según el calendario se inicia del 1 de feb al 31 de julio 1 de ago al 31 de enero del año siguiente, Razon por la cual a la fecha no sabemos cuántos docentes y administrativos tenemos evaluado a esta fecha. Con respecto a la creación de la comisión de evaluadora fue creada según resolución 000507 del 13 de febrero del 2017 con el fin de darle solución a los conflictos generados por la evaluación. Se realizó la evaluación del desempeño del primer semestre de todo el personal administrativo del nivel central.</p>	<p>NO APLICA</p>
			<p>GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO-D02. Garantizar el mejoramiento continuo de los Establecimientos Educativos</p>	<p>Los estudiantes para poder ser promovidos al siguiente grado deben aprobar todas las asignaturas del pensum académico, esto se certifica mediante las notas o calificaciones obtenidas durante el periodo lectivo, es por esta razón que docentes pueden aprovechar su posición dominante frente a los estudiantes para asignar dadas para promoverlos o se prefieren dejar sobornar por los estudiantes para promoverlos, esta actividad ilícita se configura como un riesgo de corrupción</p>	<p>Excesiva discrecionalidad, desconocimiento por parte alumnos de los canales para interponer quejas frente a este tipo de situaciones</p>	<p>Baja calidad educativa</p>	3	4	Extrema	<p>1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.</p>	<p>Generar un Plan de comunicaciones al interior de las Instituciones públicas para capacitar a los estudiantes frente a las rutas que deben seguir si son expuestas a esto y persuadir a los docentes frente a las responsabilidades que implica la materialización de este tipo de actos</p>	<p>Se está formulando el Plan para implementarlo al ingresar bajo el esquema de alternancia. (En elaboración)</p>	<p>NO SE REPORTO LA EVIDENCIA</p>
			<p>GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO-F02. Inspección y vigilancia a la gestión de establecimientos educativos</p>	<p>Los rectores son los ordenadores del gasto en las Instituciones educativas, luego tienen autoridad para suscribir contratos con total independencia, esto posibilita que puedan recibir o solicitar dadas para adjudicar los contratos que se suscriben con los recursos de gratuidad de las Instituciones educativas que dirigen, lo que constituye un riesgo de corrupción</p>	<p>Excesiva discrecionalidad por parte de los rectores</p>	<p>Detrimiento patrimonial.</p>	3	5	Extrema	<p>1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.</p>	<p>Emitir directrices claras por parte de la Oficina de Inspección y Vigilancia para que los procesos contractuales se adelanten por la plataforma digital Colombia, compra. Eficiente, mitigando de esta forma la discrecionalidad del rector para determinar al contratista.</p>	<p>Se emitió en 2020 una circular dando directrices de la forma de ejecutar los recursos. Se está proyectando la respectiva circular dando las orientaciones del caso para esta vigencia.</p>	<p>NO SE REPORTO LA EVIDENCIA</p>
<p>GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO-F02. Equiparación de establecimientos educativos</p>	<p>La Secretaría de Educación Departamental es la encargada de otorgar las licencias para el funcionamiento de las Instituciones educativas que funcionan dentro del margen de su competencia, luego existe la posibilidad de que los funcionarios encargados de otorgar estas licencias de funcionamiento reciban o soliciten dadas para legalizar estos establecimientos Educativos que no cuentan con docentes idóneos, dictan programas no certificados por la SED y presentan documentos falsos</p>	<p>Excesiva discrecionalidad del personal encargado de verificar el cumplimiento de requisitos, ausencia de filtros que permitan verificar la autenticidad de la información</p>	<p>Baja calidad educativa</p>	3	4	Extrema	<p>1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.</p>	<p>Conformar un comité para la habilitación de Instituciones Educativas en el departamento del Cesar, el cual mitigará la discrecionalidad del personal encargado de realizar las revisiones y efectuará revisiones objetivas.</p>	<p>Se diligenció el formato de visita donde se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos para la prestación del servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano, educación privada y oficial. - Se están adelantando los trámites para la creación del Comité.</p>	<p>NO SE REPORTO LA EVIDENCIA</p>			



INDEPENDIENTE	información. Se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos		propio o de terceros con el fin de manipular los informes de auditores	Excesiva discrecionalidad por parte de los auditores	Pérdida de imagen institucional			general conlleva a la implementación de controles.	evidencias que tengan.	funcionarios/contratistas auditados, del cual, se reposan las actas de las mesas de trabajo.									
5	Ejercer inspección, vigilancia y control de las actividades y/o servicios realizados directamente por las entidades estatales o particulares en el Departamento del Cesar, para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas, sean de competencia del Departamento o por delegación de funciones	INSECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Habilitar y Certificar a los prestadores sin tener en cuenta los requisitos estipulados por norma	Desconocimiento de la Norma	Pérdida de imagen Institucional. Ejercer de manera inadecuada las funciones, Sanciones, Prestación de servicios deficiente	4	3	Alta	Seleccionar el 50 % de los prestadores visitados mensualmente.	Listados de Prestadores visitados mensualmente	Documento PDF. Informe de visitas.								
				Falta de idoneidad del recurso humano encargado de verificar el cumplimiento del Prestador					Revisión periódica de las visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud programadas mensualmente	Encuestas de Satisfacción	Documento PDF. Informe de visitas.								
				Falta de controles en el Procedimiento					realizar una muestra aleatoria representativa, y aplicar encuesta, que permita identificar el riesgo	Informes de visitas	Documento PDF. Informe de visitas.								
				Falta de compromiso					Revisar cronograma de visitas programadas mes a mes y revisar los informes de visita	Encuestas de Satisfacción	Documento PDF. Informe de visitas.								
				Aceptar preveredas por parte de los prestadores para favorecerlos					Listados de Prestadores visitados mensualmente	Documento PDF. Informe de visitas.									
		Aprobación de proyectos del Plan Bienal sin el lleno de requisitos	Favorecimiento a terceros	Aceptar preveredas por parte de los prestadores para favorecerlos	1	3	Moderada	1	Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Revisión y aprobación de los proyectos a través del Consejo Territorial de Seguridad Social	Actas de consejo Territorial de Seguridad Social	Consejo programado para Mayo de 2021							
										realizar una muestra aleatoria representativa, y aplicar encuesta, que permita identificar el riesgo	Encuestas de Satisfacción	Documento PDF. Informe de visitas.							
										Revisión periódica de las visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud programadas mensualmente	Informes de visitas	Documento PDF. Informe de visitas.							
										Acompañamiento aleatorio del líder	Informes de visitas	Documento PDF. Informe de visitas.							
		Emitir concepto favorable de cumplimiento de condiciones técnico sanitarias a los establecimientos farmacéuticos evaluados. Favorecer al investigado en los procesos sancionatorios en contra	Desconocimiento de la Norma	Falta de idoneidad del recurso humano encargado de verificar el cumplimiento del Prestador	3	3	Alta	1	Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Seguimiento a la continuidad de las etapas del proceso sancionatorio	inventario de procesos administrativos sancionatorios	Documento PDF.							
										Falta de controles en el Procedimiento	Mala imagen institucional. Prevaricato. Cohecho/Soborno.	3	3	Alta	1	Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Realizar una muestra aleatoria representativa, y aplicar encuesta, que permita identificar el riesgo	Encuestas de Satisfacción	Documento PDF. Informe de visitas.
										Falta de compromiso	Revisión periódica de las visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud programadas mensualmente	Informes de visitas	Documento PDF. Informe de visitas.						
										Aceptar preveredas por parte de los prestadores para favorecerlos	Seguimiento a la continuidad de las etapas del proceso sancionatorio	inventario de procesos administrativos sancionatorios	Documento PDF.						
		Acciones que sobre una población específica, con individuos identificables y caracterables deben realizar las entidades públicas o privadas para disminuir la ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo. De igual manera se debe atender determinantes particulares que conllevan a la inequidad social y sanitaria por ciclo de vida, étnica, género, víctimas y discapacitados	Análisis, depuración y seguimiento a las novedades reportadas en BDUA	Ingreso de información errónea a la BDUA	Registros inexistente en BDUA	Pago de UPC indebida a las EAPB	3	3	Alta	3. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Circulares informativas, asistencias técnicas, mesas de trabajo con funcionarios del régimen subsidiado municipales	Correos electrónicos, actas asistencia técnica	100% Se adjunta circulares y correos electrónicos de las acciones realizadas de mayo a agosto 2021						
			Radicación de cuentas médicas por parte de las IPS EPS (retornar)	Recepción de facturas entregadas por las EAPB/IPS al área de radicación, sin control de entrada, salida y pago de las mismas	No existe funcionario de planta para la radicación de las cuentas No existe un software integrado con tesorería para realizar y ejercer un control del proceso	Pago de facturas duplicadas, si no son detectadas en la auditoria de cuentas médicas Pérdida de facturas entregadas	3	4	Extrema	3. Compartir el riesgo: Se reduce la probabilidad compartiendo una parte de estos. Los riesgos de corrupción se pueden compartir pero no se puede transferir su responsabilidad: seguros o tercerización	Delegar a un funcionario de planta para liderar proceso de radicación Integración del software existente con tesorería	Asignación de funciones Informes generados por el software. Se continúa Trabajando en la integración del software	Pendiente de Soportes.						
Cumplimiento plan de mejoramiento Superintendencia Nacional de Salud	Incumplimiento de procesos y procedimientos		Carencia de controles en los procesos y procedimientos objeto de control de la SNS	Pérdida de imagen institucional, Detrimiento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales	3	4	5	Extrema	3. Compartir el riesgo: Se reduce la probabilidad compartiendo una parte de estos. Los riesgos de corrupción se pueden compartir pero no se puede transferir su responsabilidad: seguros o tercerización	Dar cumplimiento al plan de mejoramiento definido por la SNS	Actas de seguimiento al plan de mejoramiento. Se continúa Trabajando en la integración del software	Pendiente de Soportes.							
Auditoria de cuentas médicas	Recibir por parte de radicación de cuentas facturas dobles radicadas en diferentes fechas		Falta de un software que integre el área de radicación y auditoria de cuentas médicas, el cual identifique la duplicidad en las facturas	Pago de facturas duplicadas	3	4	3	Extrema	3. Compartir el riesgo: Se reduce la probabilidad compartiendo una parte de estos. Los riesgos de corrupción se pueden compartir pero no se puede transferir su responsabilidad: seguros o tercerización	Integración del software existente con auditoria de cuentas	Informes generados por el software. Se continúa Trabajando en la integración del software	Pendiente de Soportes.							
Verificación de los Procesos de Referencia y Contrareferencia	Manipulación en Referencias y Contrareferencias para favorecimiento a los Privados		Falta de compromiso del recurso humano contratado. Falta de idoneidad del recurso humano asignado a este proceso. Falta de seguimiento al proceso. Aceptar preveredas por parte de los prestadores para favorecerlos	Pérdida de Imagen Institucional. Ejercer de manera inadecuada las funciones. Sanciones. Disminución de los ingresos económicos a la red pública al disminuir el flujo de pacientes.	3	3	3	Extrema	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Asistencia técnica y seguimiento al proceso de referencia y contrareferencia en las ESES de los 25 municipios del Departamento.	Actas de visitas de asistencia técnica y auditoria, informe de visita.	Se avanza en un 50% de lo programado.							
Evaluación de la capacidad de Gestión de los Municipios	Permitir el no cumplimiento de los requisitos establecidos por norma		Personal deshonesto	Mala imagen de la Institución, Sanciones disciplinarias, penales y pecuniarias.	2	3	2	Moderada	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Auditorias aleatorias trimestrales a las remisiones recibidas en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Departamento.	Actas de visitas de asistencia técnica y auditoria, informe de visita.	Se avanza en un 50% de lo programado.							
Realizar asistencia técnica, asesoría y acompañamiento a los municipios del Departamento del Cesar, con el fin de fortalecer el escenario integral de capacidades	No cumplimiento de las acciones misionales		Falta de recursos logísticos, Multiplicidad de fu	Afectar el cumplimiento de metas y objetivos	1	3	3	Moderada	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Auditoria a la bitacora de registros de los reportes de salidas de las ambulancias a remisión, en todo el Departamento.	Actas de visitas de asistencia técnica y auditoria, informe de visita.	Se avanza en un 50% de lo programado.							
Formulación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación oportuna del FAS	Planeación inoportuna de las dimensiones y componentes. Pocos recursos asignados por el nivel nacional		Detrimiento de la calidad de vida de la comunidad por pérdida o bien o servicio o los recursos públicos	Incumplimiento de metas y objetivos	3	4	3	Extrema	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA							
MINAS	CORUPCIÓN EN LA Supervisión en los convenios o contratos		Extralmitación de funciones.	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el estado, Pérdida de confianza en el público, Detrimiento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, Mala calidad de las obras, Enriquecimiento ilícito de contratistas y/o servidores públicos.	Mala calidad de las obras.	1	3	Moderada	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Hacer monitoreo y revisión de los objetivos institucionales, para cumplir con los informes de seguimiento al plan anticorrupción, identificando los posibles casos de riesgos de corrupción.	El Contrato realizado por Gases del Caribe para AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE GAS NATURAL PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2 EN LOS MUNICIPIOS DE MANAUARE, EL PASO, BOSCONIA, EL COPÉ, ASTREA Y VALLEDUPAR" se encuentra en proceso de liquidación sin registro de actas en la actualidad.	En cuanto a la supervisión de los Contratos de Obras de Electrificación de los GRUPO 1, GRUPO 2, para la "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LAS VEREDAS BERLÍN 1 Y BERLÍN 2 DEL MUNICIPIO DE FUEBLO BELLO, LA SERRITA, EL TUNEL Y NUEVA	DOCUMENTOS PDF. INFORME DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTOS.						



6	Gestión del Desarrollo	Generar condiciones y estrategias que permitan el desarrollo económico, social, de infraestructura y servicios públicos, y la participación ciudadana en el ejercicio de los derechos políticos, con el fin de lograr el bienestar de la comunidad Cesarene	AMBIENTE	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier actividad para favorecer al contratista en la ejecución contractual	Permitir el incumplimiento de las cláusulas contractuales durante la ejecución y seguimiento del bien o servicio favoreciendo al contratista o proveedor 6. Ocultar información respecto del incumplimiento del contratista.	Incumplimiento de los objetivos y metas del plan de desarrollo. 4. Incremento de los costos en las adquisiciones de la entidad 5. Imagen institucional negativa. 6. Deterioro patrimonial	1	3	Moderada	Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	El funcionario encargado de elaborar el proyecto debe apoyarse con los estudios de mercado (diversas cotizaciones en dicho mercado), serios y congruentes para planificar los bienes y servicios que se pretenden adquirir	Se formularon 6 proyectos y se encuentran en ejecución 7 proyectos, de los cuales (6) son vigencias 2021. (1) proyecto de vigencia 2020 ya que es un convenio por (3) años. Para la formulación de cada proyecto se tuvo en cuenta los estudios de mercado (cotizaciones).	Estudio de mercado (Cotizaciones) que se tuvieron en cuenta para la formulación de los proyectos	
				Otorgamiento de recursos a proyectos, programas y planes sin el cumplimiento de requisitos	Decisiones administrativas y estrategias de la alta dirección.	Favorecimiento a terceros, Uso indebido de recursos públicos, Bago impacto de los proyectos, Pérdida de credibilidad en la gestión de la entidad, Investigaciones administrativas, disciplinarias, fiscales y penales	1	3	Moderada	Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Atender oportunamente las solicitudes de información de la sectorial.	Se registra 60 solicitudes por control doc atendidas oportunamente.	Numero de solicitudes atendidas oportunamente	
				Proyectos ambientales formulados con intereses particulares	Intereses particulares y clientelismo. Influencias políticas	Favorecimiento a terceros, Uso indebido de recursos públicos, Incumplimiento legal y misional, Procesos administrativos, disciplinarios, legales y penales, Afectación de la imagen	1	3	Moderada	Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Realizar inventario de expedientes y ser manejados por una sola persona.	Se cuenta con 3 expedientes de comunicaciones internas y externas de la vigencia 2020, documentos jurídicos, Plan Integral de Cambio Climático y 7 proyectos en ejecución.	Numero de expedientes en la sectorial	
				Suministro de información incompleta o inexacta que genera desviación o afectación en la implementación de políticas, programas, proyectos con beneficio a terceros e intereses particulares	Debilidad en la divulgación del código de ética y valores institucionales por parte de los servidores públicos, vinculados al proceso. Controles insuficientes para hacer seguimiento al desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia técnica por parte de los supervisores y o jefes de área	Procesos administrativos, disciplinarios, legales y penales. 2. Intervención por parte de los Entes de Control a la entidad 3. Insatisfacción del cliente y/o partes interesadas. Afectación de la imagen institucional								
				Pérdida, daño o alteración de la información en el Archivo de la SA	Falta de planeación en la cadena de custodia de los unidades documentales Manipulación deliberada de la información debido a intereses particulares	Pérdida de memoria documental institucional Desgaste administrativo y pérdida de recursos para la reconstrucción Inicio de procesos disciplinarios y/o sancionatorios	1	3	Moderada	Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Dar respuesta oportuna a los derechos de petición allegados a la sectorial.	Se evidencia el registro de 8 derechos de petición con respuestas oportunas.	Numero de derechos de petición atendidos.	
				Respuestas de los derechos de petición emitidas a los ciudadanos que no contemplan los criterios de calidad, calidez, oportunidad y coherencia, siendo la información no efectiva para resolver la solicitud del peticionario	Debilidades en los lineamientos y políticas de seguridad de la información y gestión documental Exposición al hurto por inseguridad pública	Pérdida de imagen de la entidad Acciones legales contra la entidad Bajo nivel de satisfacción de la ciudadanía Requerimientos de entes de control.	1	3	Moderada	Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
				Entrega de ayudas humanitarias a población que no fue afectada y/o identificada por el Covid - 19 y fenómenos naturales ocurridos en el departamento	Falta de verificación de la población afectada y seguimiento a los protocolos de entregas de ayudas.	Sanción disciplinaria	1	4	Alta	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Manual de estandarización de ayudas humanitarias de emergencias, ley 1523 del 2012. Aplicación de los procedimientos.	La ODGRD ha entregado ayudas humanitarias en respuesta a los afectados en los municipios por la temporada de lluvias, teniendo en cuenta el manual de estandarización de ayudas humanitarias de la Unidad Nacional. Ver Evidencias Nos. 1, 2, 3, 4, 5.	Documento PDF. Imágenes JPG.	
				Entrega de ayudas humanitarias sin las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.	Falta de verificación del estado, calidad, cantidad y fecha de expiración de los productos. Especificaciones técnicas desactualizadas según la Ley 1523 del 2012.	Sanción disciplinaria, fiscal y detrimento patrimonial	1	4	Alta	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Manual de estandarización de ayudas humanitarias, ley 1523 del 2012 Elaboración y aplicación de un procedimiento de control. Manual de estandarización de ayudas humanitarias, ley 1523 del 2012	La Unidad Nacional envió entregas de ayudas a los municipios de Pelaya y Pueblo Bello, luego de la declaratoria de calamidad pública y envío de la solicitud del Departamento de dichas ayudas, en las cuales la oficina realizó acompañamiento para su entrega. Ver Evidencias Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.	Documento PDF. Imágenes JPG.	
				Realización de obras de mitigación y acciones en beneficio particular y no beneficio común.	Falta de control y supervisión sitios y beneficiarios de los diseños y obras a ejecutar.	Sanción disciplinaria y fiscales	2	4	Alta	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad; por lo general conlleva a la implementación de controles.	realizar visitas periódicas de supervisión a las zonas afectadas por la problemática para garantizar que los diseños y obras sean en beneficio común y no particular.	Atendiendo este riesgo, El Departamento del Cesar, a través de la Oficina para la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático, viene realizando obras de mitigación para la reducción del riesgo como lo es en la Vereda los Calabazos del municipio de Valledupar, como también viene realizando acompañamiento de los proyectos en los municipios de Aguachica, Camera, Chiriguana, Chimichagua, Río de Oro, La Gloria, San Martín y Pelaya que ya fueron avalados a través del Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres y cofinanciados por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, como se puede observar según evidencias No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Documento PDF. Imágenes JPG.	



				Carencia de controles y seguimiento en el procedimiento jurídico - disciplinario aplicado por Oficina de Control Disciplinario. Excesiva discrecionalidad	y fiscales, para los funcionarios de la dependencia.				Actualización del Inventario General de Actuaciones procesales, producidas mensualmente por la oficina de Control Interno Disciplinario.	Se realiza seguimiento y control a través de informes mensuales de los procesos disciplinarios, asignados a cada uno de los profesionales de la dependencia.	ARCHIVO PDF.	
8	GESTION JURIDICA	Asesorar y representar efectivamente a la Gobernación del Cesar en los asuntos jurídicos de interés de la Entidad para garantizar que los mismos se encuentren dentro de los parámetros legales y constitucionales vigentes	OFICINA ASESORA JURIDICA	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de conciliar en solicitudes de conciliación judicial y extrajudicial de conocimiento del comité de conciliación del departamento.	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el estado, Pérdida de confianza en lo público, Detrimiento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, deficiente defensa judicial, deficiente deliberación del comité de conciliación, adjudicación de contrato a quien no cumpla los requisitos exigidos, Enriquecimiento ilícito de contratistas y/o servidores públicos.	1	4	Alta	Se ejerce control de los conceptos que profieren los abogados adscritos a la OAJ mediante informes mensuales que presentan y el seguimiento periodico del pasivo contingente calculado por la dependencia.	Se realiza control de los conceptos que profieren los abogados adscritos a la OAJ mediante informes mensuales que presentan y el seguimiento periodico del pasivo contingente calculado por la dependencia.	Informe Procesos Judiciales (pasivo contingente) a corte de 30 de junio de 2021	
				Con el fin de no presentar recurso en contra de providencias desfavorables hacia el departamento que lo afecten patrimonialmente.	Omisiones procesales no justificadas o no presentación oportuna de recursos sin autorización del comité de conciliación del Departamento.				Solicitud de informes	Se realiza control de las actuaciones procesales desarrolladas por los apoderados del departamento en cuanto al ejercicio de la defensa judicial respecto a los procesos judiciales vigentes, evidenciándose así en el <del>acuerdo de Estado, la solución de lo desarrollado.</del>	Política del Daño antijudicial, base de datos judiciales a corte de 30 de junio de 2021	
				Con el fin de no contestar demandas u omír actos procesales en contra del resultado final esperado en el proceso.	Omisiones en la contestaciones de las demandas que conlleven como consecuencia la no proposición de excepciones y recursos contra auto admisorio de la demanda.				Autoización de actuaciones	Se estructuró y suministró estrategia de defensa a los abogados adscritos para el desarrollo de procesos judiciales que versen sobre la naturaleza jurídica NRD (CONTRATO REALIDAD). También se realiza una periodica supervisión del diligenciamiento de las actuaciones realizadas por los abogados (apoderados) en el marco de los procesos judiciales donde el departamento se encuentra vinculado como parte.	Estrategia de defensa, política del daño antijudicial, bases de datos judiciales a corte de 30 junio de 2021.	
				Con el fin de evaluar jurídicamente de forma positiva a los contratistas en los procesos de selección.	Evaluar jurídicamente a contratistas que no cumplan con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o terminos de referencia				Supervisión permanente	Se realizó una vigilancia interna en la etapa de contratación de los abogados en cargados de la defensa jurídica del Departamento del Cesar mediante la verificación de requisitos mínimos exigidos (Estudios, experiencia, etc.), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y las plataformas de consulta (Policia Nacional, Procuraduría, Contraloría, Consejo Superior de la Judicatura y RNMC) que acreditan la idoneidad del profesional.	Certificados de idoneidad y experiencia expedidos por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	
9	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FISICOS	Dotar con herramientas necesarias a las diferentes secretarías de la Gobernación del Cesar, mantener la infraestructura y los archivos y liderar la transformación tecnológica e informática, gestionando y desarrollando estrategias que garanticen la permanente disponibilidad de la plataforma existente en la Entidad, para lograr su óptima operación	Almacén	Adquisición de bienes de mala calidad por parte de la administración	Falta de claridad en la descripción de las características técnicas de los bienes a contratar	3	3	Alta	El proveedor debiera facturar, los elementos tal cual como se encuentra en la descripción de la ficha técnica	en los estudios previos del proceso contractual, a través de la ficha técnica quedan establecidas las características técnicas uniformes de los suministros a contratar y con el establecimiento de la facturación electrónica en tiempo real se minimiza este riesgo.	No se reportó la evidencia.	
				Personal externo o interno sin autorización pueda alterar la información de las bases de datos.	No aplicación de los controles de seguridad informática				Afectación de los procesos soportados en aplicativos	El responsable debe aplicar los controles como están establecido en los procedimientos	Se cuenta con el software pct, que desde el 2019 se encuentra parametrizado y en interfaz con la oficina de contabilidad, lo que permite que los movimientos en el módulo de almacén se vean reflejados en el módulo de contabilidad permitiendo un control y aplicación de las políticas de la entidad	No se reportó la evidencia.
				sustracción por parte de terceros de estos elementos	Pocas medidas de seguridad y control de acceso a la bodega de Almacén				Detrimiento patrimonial.	Control en el acceso a bodega y restringir el paso de personal no autorizado y dotar de herramientas tecnológicas al funcionario a cargo de bodega para la consulta de inventarios	Posterior al retorno del trabajo presencial se establecieron turnos en bodega para los tres operarios responsables de esta, ampliando así el rango y cobertura de horario en la atención a las dependencias y minimizando el riesgo ya que estos operarios son los que tienen la custodia y responsabilidad de esta área, además se cuenta con el apoyo de cctv, lo que permite el monitoreo de las instalaciones y actuar de los mismos y personal ajeno a esta dependencia	No se reportó la evidencia.
10	CONTRATACION E INVENTORIA	Ejecutar las etapas precontractual y contractual en las diferentes modalidades en esta materia, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones para cada vigencia	Contratación	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato, cohecho	Debilidades en la etapa de planeación, que faciliten la inclusión en los estudios previos, y/o en los pliegos de condiciones de requisitos orientados a favorecer a un proponente.	3	5	Extremo	Para la etapa precontractual, el secretario general, en el marco del comité de contratación, valida los estudios previos presentados por los líderes del proceso. Las decisiones tomadas son registradas en las actas del comité	Las inconsistencias u observaciones corregidas son presentadas por el líder del proceso al comité de contratación y de esta manera se procede a registrar en el acta correspondiente	Información al líder del proceso de las irregularidades para ser corregidas y nuevamente ser presentadas al comité de contratación	
				Presiones indebidas Carencia de controles en el procedimiento de contratación Falta de conocimiento y/o experiencia del personal que maneja la contratación. Excesiva discrecionalidad Adendas que modifican las condiciones generales del proceso de contratación para favorecer a un proponente	Detrimiento patrimonial, apertura de procesos sancionatorios, disciplinarios, fiscales y penales.				Para la etapa precontractual, el profesional de apoyo verifica en el sistema de contratación la información registrada y aprueba el proceso para la firma del ordenador de gasto (fisc. general). En caso de encontrar inconsistencias, devuelve el proceso al área responsable. En el sistema de información queda el registro correspondiente.	Cada proceso allegado a través del sistema de gestión de procesos contractuales de Colombia compra eficiente SECOP II y el sistema interno de radicación y control de contratos SIRCC, es verificado por el facilitador teniendo en cuenta que este no debe presentar inconsistencia alguna, de ser lo contrario, el proceso es devuelto y por ende no es aprobado hasta tanto no se subsane lo detectado	Se tiene con facilitador el sistema de gestión de procesos contractuales de Colombia Compra Eficiente SECOP II y el sistema interno de radicación y control de contratos SIRCC	
		Organizar las necesidades y requerimientos de los diferentes		Debilidades en la etapa de revisión que faciliten la inclusión de proyectos orientados a favorecer al que presenta el proyecto				Orientación sobre los requisitos generales y sectoriales que deben cumplir todos los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados	Se envió a través del correo institucional bancodeproyectos@cesar.gov.co a los alcaldes de los diferentes municipios del dpto., a los funcionarios y contratistas asignados a la oficina asesora de planeación al igual que a las secretarías de la entidad los requisitos básicos para la radicación y gestión de proyectos adjuntando en este modelos de certificaciones y la última versión de las orientaciones transitorias que rigen desde abril del 2021, se anexa copias de alguno de los correos	DOCUMENTO PDF.		

11.	PLANEACION DEL DESARROLLO	Grupo de interés, en la comunidad, en el corto, mediano y largo plazo mediante la formación, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos, basados en la normatividad vigente	Banco de Programas y Proyectos de Inversión	* Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona. * Ausencia de sistemas de información. * Ocultar la información considerada pública para los usuarios. * Ausencia o debilidad de canales de comunicación	Presiones indebidas	Pérdida de confianza en lo público, Detenimiento patrimonial, disciplinarios. Mala calidad de las obras, Empaqueamiento lento de contratistas y/o servidores públicos.	2	3	Moderada	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad por lo general conlleva a la implementación de controles.	Seguimiento a procesos de revisión	Se envía a través del correo institucional <a href="mailto:bandeproyectos@desar.gov.co">bandeproyectos@desar.gov.co</a> a los funcionarios y contratistas asignados a la oficina asesora de planeación, modelo del texto y filtro documental a trabajar en el proceso de revisión y verificación de los requisitos establecidos para la aprobación de proyectos, se anexa copia de alguno de los correos	DOCUMENTO PDF.
					Carencia de controles en el procedimiento de revisión						Verificación de requisitos conforme los establecidos para aprobación de proyectos	Se ha solicitado capacitaciones al Departamento Nacional de Planeación (DNP) sobre los nuevos procesos y trámites para la gestión de proyectos de inversión pública. Se anexa correo soporte.	DOCUMENTO PDF.
					Excesiva discrecionalidad						Toma de decisiones conforme al análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera de los proyectos		

COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES										
Nombre	Estado	Situación Actual	Mejora por implementar	Beneficio al Ciudadano o Entidad	Tipo Racionalización	Acciones Racionalización	Fecha Inicio	Fecha Final Racionalización	Responsable	Seguimiento Oficina de Control Interno al 30 de Agosto 2021
modelo - unico- hijo	Inscrito	El ciudadano debe desplazarse a la sede física de la secretaria de deporte para iniciar su tramite.	El ciudadano no tendra que desplazarse hasta la entidad para acceder al tramite, disminuyendo costo, tiempo etc, generado este tramite	Disminución de costos, desplazamientos	Tecnologica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electronicos	29/01/2021	31/12/2021	SECRETARIA DE DEPORTE	Se tienen las actividades programadas, aún no se ha iniciado para los primeros 8 meses.
modelo - unico- hijo	Inscrito	El ciudadano debe desplazarse a la sede física de la secretaria de deporte para iniciar su tramite.	El ciudadano no tendra que desplazarse hasta la entidad para acceder al tramite, disminuyendo costo, tiempo etc, generado este tramite	Mejora en calidad del aplicativo	Tecnologica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electronicos	29/01/2021	31/12/2021		
modelo - unico- hijo	Inscrito	El ciudadano debe desplazarse a la sede física de la secretaria de deporte para iniciar su tramite.	El ciudadano no tendra que desplazarse hasta la entidad para acceder al tramite, disminuyendo costo, tiempo etc, generado este tramite	Disminución de costos, desplazamientos, tiempo	Tecnologica	Trámite total en línea	29/01/2021	31/12/2021		
modelo - unico- hijo	Inscrito	El ciudadano debe desplazarse a la sede física de la secretaria de deporte para iniciar su tramite.	El ciudadano no tendra que desplazarse hasta la entidad para acceder al tramite, disminuyendo costo, tiempo etc, generado este tramite	Mejora en calidad del aplicativo	Tecnologica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electronicos	29/01/2021	31/12/2021		
modelo - unico- hijo	Inscrito	El ciudadano debe desplazarse a la sede física de la secretaria de deporte para iniciar su tramite.	El ciudadano no tendra que desplazarse hasta la entidad para acceder al tramite, disminuyendo costo, tiempo etc, generado este tramite	Disminución de costos, desplazamientos	Tecnologica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electronicos	29/01/2021	31/12/2021		

COMPONENTE 3: RENDICION DE CUENTAS					
Actividades	Valor	RESPONSABLE	Fecha	AVANCE DE CONTROL INTERNO	EVIDENCIA
Edición Periódico: Publicando información de calidad, oportuna y veraz. En formato accesible y lenguaje claro, asegurando la comprensión del ciudadano	5.000 unidades	Oficina de comunicaciones	I-IV SEMESTRE	cumplido	Documento PDF. Audiencia publica
Piezas Visuales: actualizar los contenidos, tanto físicos como virtuales.	Permanentemente			cumplido	Documento PDF. Audiencia publica
Producción de videos, ejes estratégicos y misionales	4 anual			cumplido	Documento PDF. Audiencia publica
Audiencia Pública De Rendición de Cuentas – Gobernador – Luis Alberto Monsalvo – Departamento Del Cesar	1 anual		MARZO	cumplido	Documento PDF. Audiencia publica

Rueda De Prensa para socializar la rendición de cuentas	1 anual	Oficina de Comunicaciones	MARZO	cumplido	Documento PDF. Audiencia publica
Socializar el Plan Anticorrupción a los funcionarios, ciudadanos y partes interesadas	1 semestral		I-IV SEMESTRE	cumplido	Documento PDF. Audiencia publica
Mantener el contacto con la ciudadanía a través de: Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram)	Permanente		I-IV SEMESTRE	cumplido	Documento PDF. Audiencia publica

**COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO**

**OBJETIVO:** Desarrollar acciones para el mejoramiento de la accesibilidad, calidad y oportunidad en el servicio al ciudadano, a partir del fortalecimiento de canales de atención, desarrollo del talento humano,

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	Seguimiento Oficina de Control Interno al 30 de Agosto 2021
<b>Subcomponente e 1</b> Estructura Administrativa y Direccionamiento o Estratégico	1 Constituir formalmente la dependencia de Atención al Ciudadano atendiendo las directrices del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación	Formalización dependencia	Dependencia Constituida	Asesor de asuntos internos	31/12/2021	No se ha formalizado
<b>Subcomponente e 2</b> Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Comunicar la identidad institucional a los ciudadanos en el área de servicio al ciudadano, con imágenes visuales (camisetas, logos)	Mejoramiento Institucional		Asesor de asuntos internos	Permanente	Los canales de atención en el marco de la pandemia se han fortalecido, se ha logrado ampliar y mejorar la atención en los canales virtuales.
	2.2 Desarrollar campañas informativas sobre los trámites y servicios que presta la Entidad y sus requisitos.	Mejoramiento Institucional	# de campañas realizadas	Asesor de Asuntos internos * Asesor de Comunicaciones	30/06/2021 * 31/12/2021	Los canales de atención en el marco de la pandemia se han fortalecido, se ha logrado ampliar y mejorar la atención en los canales virtuales.
<b>Subcomponente e 3</b> Talento Humano	1 Fortalecer el proceso de capacitación de los servidores del área de atención al ciudadano; se deben incluir en el proceso de inducción y reinserción de la entidad (Política de servicio al ciudadano, normatividad, procedimientos, oferta institucional/portafolio de servicios, protocolos de servicio al ciudadano, uso de sistemas de información de la entidad, política de tratamiento de datos personales, plataformas virtuales (no más files, SUT), información general de la entidad (organigrama, contactos	Registro de actividades desarrolladas y participantes.	# funcionarios capacitados	Lider Programa de Gestión Humana	30/05/2021 * 30/11/2021	A la primera actividad, manifestamos que, en coordinación con la Oficina de Asuntos Internos y la Oficina de las TIC, se programo una capacitación dirigida a los funcionarios del centro de atención al ciudadano, la cual se llevo a cabo el 8 de junio de 2021.
	2 Promover la participación de los Servidores Públicos del área de atención al ciudadano en los talleres y cursos virtuales de Lenguaje Claro ofrecidos por el PNSC del Departamento Nacional de Planeación.	Registro de Participantes			Lider Programa de Gestión Humana	30/06/2020 * 31/12/2020

	3	Divulgar a los servidores públicos de la entidad la Guía de Lenguaje Claro del PNSC del Departamento Nacional de Planeación.	Evidencia de Socialización	# guías entregadas	Líder Programa de Gestión Humana	31/12/2021	Por último, para la tercera actividad, a mediados del mes de julio, por medio de correo electrónico se enviarán las Guías del Lenguaje Claro del PNSC del Departamento Nacional de Planeación.
Subcomponente 4 Normativo y Procedimental	1	Elaborar el Protocolo de Atención al Ciudadano para fortalecer el funcionamiento armónico del sistema de servicio al ciudadano de la Gobernación atendiendo las recomendaciones efectuadas al borrador de este documento por el profesional especializado de MECI - CALIDAD	Protocolo de Atención al Ciudadano publicado	Docto del protocolo	Asesor de Asuntos Internos	30/06/2020	Se encuentra en borrador
	2	Articular el sistema de gestión documental con los sistemas de información dispuestos para el servicio a la ciudadanía en los diferentes canales de atención.			Asesor de Asuntos Internos * Líder del Programa de Archivo	30/06/2021	En la entidad se encuentran funcionando dos sistemas de información: Control doc y el Sac del ministerio de educación, NO se logró la articulación de estos sistemas dado que el del ministerio es un sistema que no admite este proceso, lo que si se ha logrado con acuerdos previos es que solicitudes deben necesariamente estar radicadas en Control Doc y cuales sólo en el SAC, esto para que como Gobernación tengamos control y podamos hacer el seguimiento a las solicitudes que radiquemos en nuestro Sistema de Gestión Documental.
	3	Actualización y unificación de procedimientos relacionados con PQRSO de la entidad	Procedimiento Unificado		Asesor de Asuntos Internos * Líder del Programa de Archivo	30/06/2020 * 31/12/2020	Mediante resolución 002461 del 8 de marzo de 2021 se adopta el Manual de Trámite de PQRSO y Comunicaciones Oficiales
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	1	Planificar y realizar de manera periódica mediciones de percepción ciudadana frente a la calidad de los trámites y servicios brindados por la entidad de manera presencial y por medios electrónicos	Documento de resultados de la medición de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de los canales de atención		Asesor de asuntos internos	30/06/2021 * 31/12/2021	No se han realizado

**COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN**

Subcomponente	Actividades	Meta y producto	Indicadores	Responsable	Seguimiento Oficina de Control Interno al 30 de Agosto 2021	
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1	Divulgar y Publicar Datos Abiertos de la Entidad	Publicación y actualización de los datos en el portal	Numero de Datos Abiertos Actualizados/ Numero de Datos Abiertos Publicados	ASESOR TIC - SISTEMAS	La entidad publica información en el portal de datos Abiertos <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a>
	2	Actualizar continuamente la Pagina Web del Departamento, que sea accesible desde cualquier dispositivo, cumplir con los lineamientos básicos mínimos a publicar y lo que indica la Ley	Página web oficial del Departamento del Cesar actualizada, cumpliendo los parámetros de Ley	Soporte de solicitud de actualización	ASESOR TIC y ADMINISTRADOR WEB	La entidad actualiza constantemente la página web conforme a los lineamientos de transparencia y los principios de calidad y oportunidad de la Ley 1712 de 2014 <a href="http://www.cesar.gov.co">www.cesar.gov.co</a>
Subcomponente 3 Elaboración los	1	Actualizar el inventario activos de información	Actualización del documento de inventarios Activos de información	Inventario de activos de información actualizado	Grupo de Gestión Documental- SISTEMAS-TIC con apoyo de todas las dependencias.	La entidad publica el inventario de activos de información en el sitio web de la entidad. <a href="http://cesar.gov.co/d/index.php/es/mengedoc/mengedocregactinf">http://cesar.gov.co/d/index.php/es/mengedoc/mengedocregactinf</a>

Instrumentos de Gestión de la Información	2	Actualizar el esquema de publicación de acuerdo a la norma	Elaboración adopción y socialización del documento de Esquema de Publicación 2019	Esquema de publicación, actualizado y socializado	ASESOR TIC - SISTEMAS	El esquma de publicación establecido por la resolución 1519 de 2020 se encuentra en construcción teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de MINTIC.
---	---	--	---	---	-----------------------	--

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES**

El Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano vigencia 2021, se actualizo y se modificó con respecto a la vigencia anterior, adaptando las nuevas recomendaciones del departamento administrativo de la función publica-DAPP, la secretaria de transparencia y a la metodología vigente con respecto a la evaluación del riesgo. En tal sentido, el PAAC 2021 tuvo su versión 2, en la cual, la oficina asesora de planeación departamental-oficina calidad/meci, adopto las observaciones que se dejaron planteadas en el primer seguimiento por parte de la oficina de control interno.

Para el segundo seguimiento, la oficina de control interno, reviso el cumplimiento de las actividades de control del Mapa de riesgo de todas las sectoriales y/o oficina responsable por riesgos de corrupción, se evidencio el avance de las actividades en el periodo de mayo a agosto junto con las evidencias reportadas. Se observa que para el segundo componente de racionalización de trámites, no se tienen ningún avance por parte de la secretaria de deporte, se espera que se en el próximo seguimiento se cumpla con las actividades programadas.



**BLANCA MARÍA MENDOZA MENDOZA**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ELABORÓ  
REVISÓ  
APROBÓ

CARLOS CALDERÓN CÁCERES  
AMPARO DE LA CRUZ DAZA  
BLANCA MARÍA MENDOZA MENDOZA